

## **COMITÉ DE COMPETICIÓN**

## RESOLUCIÓN JORNADA Nº 4

## A.D.S. Temporada 2024/2025

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.
- 2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.
- 3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

## SANCIONES IORNADA: 4 FECHA: 30/11/2024

PARTIDO: BECERRIL - MANZANARES EL REAL

**DEPORTE**: BALONCESTO **CATEGORÍA:** INFANTIL

**3.**3. Incomparecencias – No presentados – Expulsiones.

- No presentado: presencia de jugadores en un mínimo inferior al establecido para poder comenzar el partido.

comenzar er partido.

SANCIÓN: Becerril 20 – Manzanares el Real 0

Comité de Competición, a 3 de diciembre de 2024.